



### **Se dictó la Ley que regula la actividad de los recicladores**

El 7 de octubre se emitió la citada ley, cuyo objeto es establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos del país, en el marco de los objetivos y principios de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, y la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

Asimismo, se precisa que se considera recicladores a las personas que, de forma dependiente o independiente, se dedican a las actividades de recolección selectiva para el reciclaje, segregación y comercialización en pequeña escala de residuos sólidos no peligrosos, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.

Alessandra G. Herrera Jara

Jefa del área de Derecho Ambiental



## Sumilla

### ❖ **Notas de interés**

- Industrias deben presentar Estudios de Impacto Ambiental.

### ❖ **Noticias**

#### **Perú**

- Biocombustibles, una alternativa para el desarrollo.
- Ecología vehicular.
- Hay US\$ 200 millones que se invertirán en proyectos de biocombustibles.
- Certificación Ambiental. Producción Limpia.
- Energía y América Latina: por ahora, un amor poco renovable.

#### **Chile**

- Se inaugura parque eólico en Chile.

#### **España**

- Planta solar PS20 Abengoa
- Microalgas, cambio climático y Biocarburantes.
- Solar térmica.
- La producción de módulos fotovoltaicos experimentará en los próximos años un crecimiento sin precedentes a nivel mundial y



e-boletín legal de MA



Boletín legal sobre Medio Ambiente.

Año II, N°. 14. Octubre, 2009

hacia el año 2015 dicha capacidad de producción será de hasta 60.000 megavatios, según el director del Instituto de Energía de la Comisión Europea, Giovanni De Santi

❖ Normatividad.



## Notas de interés

### **Industrias deben presentar Estudios de Impacto Ambiental**

Se aprobó un sistema integrado de Evaluación del Impacto Ambiental, en la búsqueda de uniformizar el trabajo de los funcionarios públicos. A la fecha, las actividades que debían presentar el citado documento era la minería, la pesca, los hidrocarburos y la energía, así como cuatro tipos de industria (las fabricas de cerveza, cemento, papel y curtiembre)

En este sentido, diversas actividades productivas y comerciales deberán presentar como requisito para ponerse en marcha los respectivos estudios ambientales, entre ellas está la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la extracción de madera, y actividades de servicio conexas. En relación a la pesca, deberán presentar también el citado documento quienes realicen la explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas y actividades de servicios relacionadas con la pesca.



## Noticias

# PERÚ

---

## Biocombustibles

### SIN- Industria Peruana

#### Biocombustibles, una alternativa para el desarrollo



A diferencia de los combustibles fósiles, como vegetales o comunidades planctónicas, que provienen de la energía almacenada durante largos periodos en los restos, los biocombustibles provienen de la biomasa o materia orgánica procedente de la madera, plantadas de crecimiento rápido, algas cultivadas y restos de animales, entre otros, lo que los convierte en energía renovable.

La facilidad de mezclar etanol con gasolina y biodiesel con diesel, ha promovido la producción y el uso de estos productos en los últimos años. El biodiesel es producto de los aceites vegetales derivados de la soya, el girasol, la colza, la palma, el coco y otras fuentes más exóticas como las semillas de jatrofa.



A su vez, el bioetanol proviene de la fermentación del maíz, la caña de azúcar, al igual que otros materiales vegetales amiláceos o celulósicos, sin embargo, la caña de azúcar para la producción de etanol es sin duda la materia prima más importante a nivel regional.

Nota importante:

- ✓ Según el Reglamento de Comercialización de Biocombustibles, está establecido que a partir del 1 de enero del año 2010 el gasohol (alcohol carburante) será de uso obligatorio en todo el país y reemplazará a todas las gasolinas de motor.
- ✓ A partir del 1 de enero del 2011 será de uso obligatorio el diesel B5 que es igual a 5% del Biodiesel B100 más 95% del diesel 2.

Tomado de:

Diario Gestión " Biocombustibles, una alternativa para el desarrollo" Diario Gestión. Lima, 22 de septiembre de 2009, p. 25.

## Ecología vehicular

Estimado lector, ¿cuenta usted con un automóvil? , los siguientes puntos, le brindaran algunos tips que seguro no conoce:

- ❖ El abuso en el aire acondicionado en el auto puede significar un aumento de consumo de combustible hasta en 20% y, por lo tanto, una mayor producción de dióxido de carbono.
- ❖ Alrededor del 45% de los trayectos que los conductores realizan por la ciudad cubren distancias menores de tres kilómetros.
- ❖ Cada litro de gasolina que se quema emite a la atmosfera 2.3 kilogramos de CO2 y 2,7 kilogramos cuando se trata de diesel.
- ❖ Conducir con los neumáticos con 0,3 bar (medida de presión) por debajo del especificado por el fabricante aumenta el consumo de un 3%.
- ❖ Una conducción eficiente, combinada a un correcto mantenimiento del automóvil, puede ahorrar hasta un 15 % de combustible, y sin necesidad de disminuir la velocidad media.

## Hay US\$ 200 millones que se invertirán en proyectos de biocombustibles

### Planes

Las inversiones en el sector biocombustibles del Perú se están incrementando y superarían los 400 millones de dólares en tres años, proyectó el presidente del Comité Especial de Biocombustibles de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Ari LoebI.

A inicios de año, el Ministerio de Agricultura estimó que las inversiones en biocombustibles iban a superar los US\$ 1,000 millones durante el 2008.

“En la actualidad, las inversiones en el sector biocombustibles son de aproximadamente UD\$ 200 millones, y hay más de UD\$ 200 millones por ejecutarse en el plazo de dos o tres años a lo sumo”, manifestó LoebI.

Hay importantes inversiones que han anunciado empresas como Sucroalcolera del Chira, Caña Brava, Industrias del Espino, Biodiesel Perú Internacional, Maple Etanol, Pure Biofuels del Perú, Agroindustrias LS(Agrillsa) y Heaven Petroleum Operators, que ya se están ejecutando.



Asimismo, hay inversiones que se están haciendo en el agro para sembrar caña de azúcar que, eventualmente, puede ser derivada para la producción de alcohol etanol de empresas originalmente azucareras, afirmó el representante de las empresas de biocombustibles de la SIN.

Tomado de:

Diario Gestión” Hay US\$ 200 millones que se invertirán en proyectos de biocombustibles” Lima, 21 de septiembre de 2009, p. 08.



## Certificación Ambiental. Producción Limpia

### **Planta de Biogás.**

El ingeniero Juan Carlos Sánchez, Gerente de Biocombustibles de Industrias del Espino, explica que la implementación de la planta de tratamiento de efluentes es la base para obtención de biogás y cumple con la normatividad ambiental.

La planta opera bajo dos conceptos: en primer lugar, trata los efluentes industriales que provienen de la extracción del aceite de palma, limpiando de materia orgánica del agua y devolviéndola luego al río, en segundo genera energía renovable (biogás) a partir de ese contenido orgánico retenido.

Como resultado de esta iniciativa, en el año 2008 se han procesado 206,000 m<sup>3</sup> de biogás. Esto ha permitido ahorrar la compra de 110,000 galones de petróleo al año, contribuyendo notablemente a la reducción de la emisión de gases contaminantes provenientes de este hidrocarburo.

### **Planta de Biodiesel.**

Industrias del Espino habilitó hace poco tiempo una planta con tecnologías de última generación para producir biodiesel a partir del aceite de palma. Al 100% de su capacidad, la nueva planta podrá producir hasta 50,000 toneladas de biodiesel al año.

El biodiesel se obtiene del aceite refinado de palma, que se mezcla con metanol y un catalizador. El resultado es un producto con un rendimiento similar al del petróleo pero de menores emisiones contaminantes (sobre todo azufre y óxidos de nitrógeno). En Estados Unidos, estudios de la Agencia de Protección Ambiental, la Asociación de Combustibles Renovables y la National



Geographic han determinado que el biodiesel genera 68% menos emisiones de CO2 que el diesel.

Además, la mayor ventaja, es que se trata de energía renovable obtenida del cultivo de nuevas palmas aceiteras que a su vez absorben CO2.

Diario Gestión. Suplemento Contratado "Palmas del Espino S.A." Diario Gestión. Lima, 22 de septiembre de 2009.

### **Energía y América Latina: por ahora, un amor poco renovable**

Los países de América Latina tendrán que impulsar con mayor énfasis las energías renovables, si un nuevo acuerdo internacional climático determina que las fuentes alternativas deben crecer en el escenario energético mundial. Brasil lidera el desarrollo de energías renovables en la región, en tanto que naciones como México, Perú, Chile y Argentina dan pasos lentos para transformar su matriz energética.

"El proceso de transición hacia las energías renovables es lento, porque enfrenta muchas barreras. No es el momento más adecuado para esas energías", dijo a IPS el argentino Daniel Bouille, vicepresidente de la no gubernamental Fundación Bariloche, dedicada desde 1963 a la investigación científica en desarrollo humano, calidad de vida, energía, filosofía y ambiente.



Junto a delegados gubernamentales, de organismos internacionales y empresarios de todo el mundo, Bouille asistió al Foro Global de Energías Renovables, organizado en la ciudad de León, a unos 350 kilómetros de la capital mexicana, por el gobierno de este país y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

La reunión sirvió para analizar los asuntos políticos, financieros y tecnológicos más importantes del sector. Según el informe "Renewables 2007 Global Status Report", en 2006 las fuentes renovables aportaron 18 por ciento al consumo total de energía, incluyendo la biomasa tradicional, las hidroeléctricas grandes y "nuevas" energías renovables como la hidroeléctrica pequeña, la biomasa moderna, la eólica, la solar, la geotérmica y los biocombustibles.

Pero la proporción de las renovables "nuevas" fue de 2,4 por ciento, mientras que 13 por ciento del consumo total de energía en 2006 correspondió a la biomasa tradicional, es decir la quema de madera.

"Tiene que haber un cambio en los patrones de consumo y producción de energía. Hay que diversificar e invertir. En Brasil, logramos una matriz energética limpia", declaró a IPS André Aranha, director del Departamento de Energía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables, escenificada en la ciudad alemana de Bonn en 2004, América Latina y el Caribe presentaron la "Iniciativa latinoamericana y caribeña para el desarrollo sustentable", que establecía alcanzar 10 por ciento de toda la energía producida a partir de



fuentes renovables en 2010, logro ya superado por la región.

En 2008 la inversión en energías renovables se cifró en 155.000 millones de dólares, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). América del Norte atrajo 30.100 millones y América del Sur, 12.300 millones de dólares, casi el doble de la cantidad de 2007, que fue de 7.600 millones de dólares.

Pero la actual recesión económica redujo el monto global de inversiones del sector en 40 por ciento este año, según la Onudi. Sólo en México, unos 25 proyectos se encuentran parados por falta de financiamiento.

"Hay una ausencia de mecanismos específicos de financiamiento para investigación y desarrollo en energías renovables. Ya hay un marco legal, pero nos agarró una crisis económica muy fuerte", dijo a IPS la mexicana Isabel García, directora de la Fundación Emisión, que trabaja en pro del uso de combustibles biológicos como el etanol de caña de azúcar.

La recesión y las bajas cotizaciones internacionales del petróleo parecen desmotivar las inversiones en energías renovables, a pesar de la necesidad de buscar mecanismos para reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, como el dióxido de carbono, que contribuyen al aumento de la temperatura del planeta.

Brasil genera 85 por ciento de su electricidad mediante centrales hidroeléctricas. El gobierno planea la construcción de otras siete generadoras en la selva amazónica.



A ello se suma el descubrimiento de grandes yacimientos de hidrocarburos en aguas profundas del océano Atlántico, que podrían frenar el desarrollo de fuentes limpias, si bien su exploración y explotación es muy costosa y llevará varios años.

En octubre, el Congreso legislativo mexicano aprobó la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables, que regula su producción y su uso final. Actualmente, ocho por ciento de la energía producida en el país deriva de fuentes diferentes al petróleo, como el viento, la geotermia y los recursos hídricos, y el objetivo es llegar a 2012 con una proporción de 26 por ciento.

En Argentina, hay leyes que regulan la generación solar y eólica y para el fomento del uso de fuentes renovables. El propósito es que esas opciones abastezcan ocho por ciento del total de la demanda en 2016.

En Chile, la Ley de Energía Renovable establece que las generadoras de electricidad con capacidad superior a los 200 megavatios deberán llegar a 2024 con 10 por ciento de su energía generada de fuentes renovables, en un esquema por etapas.

En Perú, la ley respectiva, vigente desde 2008, determina que cinco por ciento de la electricidad generada en el país debe provenir de fuentes renovables, en un plazo de cinco años.



"No hay recetas. Cada país debe proceder según sus propias capacidades", comentó a IPS el ecuatoriano Luis Sotelo, asesor del Ministerio de Energía. El gobierno de ese país ejecuta un proyecto para sustituir la generación térmica por otras modalidades menos contaminantes.

Las energías renovables afrontarán un fuerte desafío en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se desarrollará en la ciudad danesa de Copenhague en diciembre y de la cual debe surgir un nuevo acuerdo internacional de reducción de emisiones de gases invernadero con metas que entrarían en vigor en 2013, cuando expiren los plazos del Protocolo de Kyoto.

Este protocolo, vigente desde 2005, establece un régimen obligatorio de disminución de emisiones atmosféricas de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre para los países industriales que lo ratificaron.

Esas 37 naciones incluidas en su Anexo I están obligadas a abatir sus emisiones de gases invernadero a volúmenes 5,2 por ciento inferiores a los de 1990, antes de 2012.

El contenido referido a las fuentes renovables sería muy explícito en el nuevo acuerdo, según los expertos consultados.

A la conferencia danesa, la comunidad internacional llegará con la creación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena, por sus siglas en inglés), establecida en la ciudad alemana de Bonn el 26 de enero y que ya tiene 137 miembros. México se incorporará próximamente.



"El rol de las renovables va a depender de las decisiones políticas de los estados. Soy optimista en que el nuevo acuerdo haga una fuerte alusión a ellas", señaló Bouille.

En la región, Brasil y México encabezan las emisiones de dióxido de carbono en la región. Uno de los puntos más polémicos de las negociaciones climáticas se refiere a incluir a estos y otros grandes países en desarrollo, como China, India y Sudáfrica, en un esquema de reducciones obligatorias como el establecido hasta ahora para las naciones industriales.

La reforma al sector petrolero mexicano, aprobada en octubre de 2008, incluye la creación de un fondo de promoción de fuentes renovables por unos 200 millones de dólares y otro para investigación tecnológica y capacitación, por unos 300 millones, que, empero, todavía no están establecidos.

"Con las alternativas energéticas se puede reducir la dependencia de los combustibles fósiles y diversificar las fuentes limpias y sostenibles", apuntó García.

La previsión es que la inversión mundial en renovables llegue a los 450.000 millones de dólares en 2012 y a 600.000 millones en 2020.

Nota tomada de:

**<http://www.portaldelmedioambiente.com/articulos>**



## Chile

---

### **Se inaugura parque eólico en Chile**

Michelle Bachelet, junto al ministro de Energía, Marcelo Tokman, y ejecutivos de la empresa GDF-Suez Energy, dio el primer impulso al Parque Eólico Monte Redondo, ubicado en la comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, y a 325 kilómetros al norte de Santiago.

Monte Redondo tiene una capacidad instalada de 38 MW, y está conformado por 19 aerogeneradores Vesta V90 de 2 MW cada uno. La inversión ha rondado los 100 millones de dólares (68 millones de euros) y su energía, 100 GW/h anuales, vendida a la sociedad de distribución CGE, con un contrato de 14 años de duración.

Se estima que 57 mil hogares conectados al Sistema Interconectado Central (SIC) serán beneficiados. La multinacional franco-belga Suez Energy ha informado que se estiman en unas 54 mil las toneladas de CO<sub>2</sub> que se reducirán al año, equivalentes a retirar 1.200 vehículos en circulación.



**De 2 a 200**

“Al inicio del gobierno teníamos sólo 2 MW producidos en base a energía eólica y vamos a terminar el periodo con casi 200 MW en base a potencial eólico. Esto muestra el esfuerzo, el interés y el compromiso que tenemos como gobierno con este tipo de energía”, dijo Bachelet en el acto.

En el mismo sentido, aseguró que “de todos los nuevos proyectos, el 22 % aproximadamente es de una matriz de energía renovable. Me siento muy contenta, porque mi compromiso como candidata fue que durante mi gobierno iba a lograr que el 15 % de los nuevos proyectos fueran energía renovable”.

Bachelet también dijo que su gobierno “ha invertido en eficiencia energética multiplicando casi en cuarenta veces el presupuesto para hacer un uso más eficiente de la energía. Estamos destinando cerca de 400 millones de dólares para apoyar el desarrollo de energías renovables no convencionales”.

Mayor información:

<http://www.gobiernodechile.cl/>



## España

---

### **Planta solar PS20 Abengoa**

#### **Biocarburantes**

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, anunció el pasado lunes la inversión de dos millones de euros en un proyecto de investigación con microalgas en Navarra, en el que colabora Acciona. El Proyecto Microalgas está dentro de las inversiones del PlanE, y contempla también una partida de cinco millones de euros para un parque eólico experimental en la misma Comunidad Autónoma.

El pasado mes de mayo, Cristina Garmendia anunció en el Senado la inversión de 12 millones de euros en investigación energética a partir de algas. La apuesta se enmarca dentro de la Acción Estratégica del VI Plan Nacional de I+D+i sobre energías renovables y se beneficia del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (PlanE). El primer destino de la inversión fue el Banco Nacional de Algas, en Taliarte (Gran Canaria); y el segundo lo acaba de dar a conocer la ministra, aunque con menos concreción: el desarrollo de técnicas de cultivo en Navarra con la colaboración de Acciona.

Acciona es una de las cuatro empresas energéticas (las otras son Abengoa, Endesa y Repsol) que respaldan el Proyecto Microalgas, gestionado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y dotado con un presupuesto de 12 millones de euros. La inversión en Navarra será de 1,9 millones de euros y,



según fuentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, “el resto de inversiones previstas están ya planificadas, pero en estos momentos se concretan sus detalles técnicos y normativos, por lo que se irán haciendo públicas a medida que esos extremos se terminen de perfilar”.

### **Microalgas, cambio climático y biocarburantes**

Aunque no se precisa la cuantía de la inversión, el Banco Nacional de Algas fue el primero en recibir dinero del PlanE para la construcción de cuatro fotobiorreactores que permitan probar tecnologías a nivel “semi industrial” y el impulso de diversos proyectos de investigación. El Proyecto Microalgas persigue potenciar el desarrollo de sistemas de cultivo de algas con fines bioenergéticos, y en concreto, “los conocimientos y tecnologías encaminados a un mejor entendimiento y optimización de la cadena de valor de la biomasa resultante del cultivo de microalgas, e incidir positivamente en aspectos relacionados con el cambio climático y la obtención de biocarburantes”.

El anuncio de la nueva inversión en Navarra tuvo lugar durante una visita de la ministra a diversas instalaciones relacionadas con la biotecnología en esta Comunidad Autónoma. Además, sirvió igualmente para dar a conocer la inversión de cinco millones de euros en la construcción del nuevo Parque Eólico Experimental en el Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), en Aoiz.



Mayor información:

<http://web.micinn.es/>

### **Solar Térmica**

La Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de las Palmas ha aprobado dos ordenanzas que obligan a la instalación de energía solar térmica y fotovoltaica en los edificios de nueva construcción. Ambas ordenanzas se han aprobado por unanimidad.

Los ediles de Las Palmas no solo han dado el visto buena a la obligatoriedad sobre la implantación de energía solar térmica que recoge el Código Técnico de la Edificación, norma de rango estatal, sino que han legislado a favor de incluir la misma consideración para instalaciones solares fotovoltaicas.

Las dos normativas cuentan con la unanimidad de los grupos políticos y se han realizado en coordinación con los sectores profesionales implicados, especialmente con los arquitectos, según ha explicado Néstor Hernández, concejal de medio ambiente del Ayuntamiento de Las Palmas.

Néstor Hernández ha destacado el compromiso del municipio gran canario explicando que “no sólo se han aprobado estas ordenanzas sino que ya hemos instalado placas solares en todos los centros deportivos municipales, incluso en el edificio de las Oficinas Municipales”.



A partir de ahora, las edificaciones nuevas o las grandes reformas de edificios ya existentes que se realicen en Las Palmas tienen la obligación de presentar la preinstalación y ejecutar efectivamente la instalación de las placas solares para usos térmicos. Y, al mismo tiempo, es obligatorio instalar placas solares fotovoltaicas para la obtención de electricidad en aquellos nuevos edificios donde su presencia sea compatible con la solar térmica. De esta forma, asegura el ayuntamiento, se prioriza en las instalaciones de placas solares térmicas y se inicia el camino para las fotovoltaicas y la difusión de las energías renovables.

Mayor información:

<http://www.energias-renovables.com/paginas/ContenidoSecciones.asp?ID=16&Cod=18059&Tipo=&Nombre=Solar%20térmica>



**La producción de módulos fotovoltaicos experimentará en los próximos años un crecimiento sin precedentes a nivel mundial y hacia el año 2015 dicha capacidad de producción será de hasta 60.000 megavatios, según el director del Instituto de Energía de la Comisión Europea, Giovanni De Santi**

En la inauguración de la European Photovoltaic Solar Energy Conference, muestra que reúne esta semana en Hamburgo a los profesionales del sector, Giovanni De Santi recordó que sólo en el periodo 2007-08 la producción fotovoltaica creció un 80 por ciento, hasta los 7.300 megavatios, informa Efe. Según estudios de la Comisión Europea citados por De Santi, hacia el año 2015 la capacidad de producción fotovoltaica será de hasta 60.000 megavatios.

"Estoy seguro de que esto es sólo el principio", opinó De Santi, para quien el aumento de los precios de los combustibles fósiles y la sensibilización con el medioambiente convierten las energías renovables en un área para la inversión especialmente interesante.

China y Europa lideran actualmente el mercado mundial, y dentro de Europa Alemania, sede de la empresa Q-Cells, con una producción el pasado año de 570 megavatios, la mayor del continente. Pese a la crisis mundial y la caída de la demanda en el segundo trimestre, la industria fotovoltaica alemana espera cerrar el tercer trimestre del año en el nivel del pasado año.



e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año II, N°. 14. Octubre, 2009

"Vamos a alcanzar la suma récord de 2008, lo que a tenor de las circunstancias económicas es todo un éxito", sostuvo Eric Maiser, experto de la asociación alemana de inversiones en energía fotovoltaica (VDMA).

La vigésimo cuarta edición de la European Photovoltaic Solar Energy Conference, que se está celebrando en el Centro de Congresos de Hamburgo con una masiva asistencia de los profesionales del sector, se prolongará hasta el 25 de septiembre próxima

Tomado de:

[http://www.energias-renovables.com/paginas/ContenidoSecciones.asp?ID=15&Cod=18160&Nombre=Solar fotovoltaica](http://www.energias-renovables.com/paginas/ContenidoSecciones.asp?ID=15&Cod=18160&Nombre=Solar+fotovoltaica)



## Normatividad

### Poder Legislativo

#### Congreso de la República

- Ley N° 29421.- Ley que declara el 12 de octubre Día de los Pueblos Originarios y del Dialogo Intercultural. (09.10.09)
- Ley N° 29419.- Ley que regula la actividad de los recicladores (07.10.09)

#### Ambiente

- Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM- Aprueban el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. (25.09.09)
- Resolución Ministerial N° 191- 2009-MINAM.- Crean Comisión Sectorial de naturaleza temporal encargada de formular el Plan Nacional de Acción Ambiental -PLANAA (20.09.09)
- Resolución Ministerial N° 197- 2009-MINAM.- Disponen la publicación de un Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para la implementación de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental – ECA para agua.(25.09.09)



## **Organismos Ejecutores**

### **Instituto Nacional de Cultura**

- R.D. N° 1320/INC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de Cocharcas en Apurímac.
- R.R.D.D. N°s 1322,1328 y 1334/INC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a diversos monumentos arqueológicos prehispánicos ubicados en los departamentos de Puno, Ayacucho y Arequipa.

### **Gobiernos Regionales**

#### **Gobierno Regional de Amazonas**

- Ordenanza N° 237- Gobierno Regional Amazonas/CR.- Aprueban conformación del Grupo Técnico de Gestión de Cuencas "Sistema de Conservación Regional (SICRE)". (20.09.09)

#### **Gobierno Regional de Lima**

- R.D. N° 122-2009-GRL-GRDE-DREM.- Otorgan concesión definitiva de generación con Recursos Energéticos Renovables a favor de GCZ Ingenieros S.A.C. para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Purmacana.

### **Gobiernos Locales**

#### **Municipalidad Distrital de Lobitos**

- Ordenanza N° 002-072009-GL/MDL Declaran como zonas intangibles las puntas, dunas y playas de Lobitos y las identifican como Áreas de Conservación Ambiental. (30-09-09)

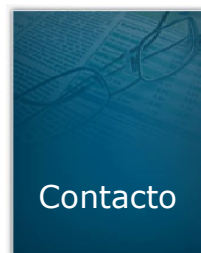


e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año II, N°. 14. Octubre, 2009



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510.

Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

©2009 Iriarte & Asociados.